




Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO OCHO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (8-2018). En la ciudad de Guatemala, el día quince de enero de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, constituidos en la sala de sesiones del Tribunal Supremo Electoral, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados María Eugenia Mijangos Martínez, Julio René Solórzano Barrios, Mario Ismael Aguilar Elizardi, Rudy Marlon Pineda Ramírez y Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrada Presidenta y Vocales del I al IV en su orden, los ciudadanos: Hugo Carlos Fernando Novales Contreras, Ricardo Ernesto Marroquín Flores, Julio David Galicia Celada, Justo Rolando Pérez Quintana y María Medarda Filomena Castro Ajcote de Us, designados por el Tribunal Supremo Electoral para integrar la Junta Electoral Departamental de Guatemala, encargada de organizar y dirigir el comicio Consulta Popular sobre el diferendo territorial, insular y marítimo entre Guatemala y Belice, en su respectiva jurisdicción, asimismo, está presente la Licenciada Elisa Virginia Guzmán Paz, Encargada del Despacho de Secretaría General de este Tribunal, que de lo actuado da fe, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** La Magister María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrada Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, da la bienvenida a los presentes manifestando que este acto, tiene por objeto la juramentación, discernimiento y toma de posesión de los cargos electorales respectivos por parte de los ciudadanos designados para integrar la Junta Electoral Departamental de Guatemala, encargada de organizar y dirigir el comicio Consulta Popular sobre el diferendo territorial, insular y marítimo entre Guatemala y Belice, en su respectiva jurisdicción. **SEGUNDO:** Acto seguido, se da lectura a la parte conducente del Acuerdo número veintidós guión dos mil dieciocho (22-2018): “**ARTÍCULO 1:** Reorganizar la Junta Electoral de **GUATEMALA** en la forma siguiente: **PRESIDENTE:** Hugo Carlos Fernando Novales Contreras, **SECRETARIO:** Ricardo Ernesto Marroquín Flores, **VOCAL:** Julio David Galicia Celada, **SUPLENTE I:** Justo Rolando Pérez Quintana, **SUPLENTE II:** María Medarda Filomena Castro Ajcote de Us; **TERCERO:** La Magister María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrada Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, manifiesta a los



Tribunal Supremo Electoral

ciudadanos citados en el Acuerdo mencionado, que han sido nombrados por este Tribunal, para desempeñar los cargos electorales de: Presidente, Secretario, Vocal, Suplente I y Suplente II, en su orden, de la Junta Electoral Departamental de Guatemala, por lo que procede a recibirles juramento en la forma siguiente: “¿JURÁIS POR VUESTRO HONOR DE CIUDADANOS, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LAS DEMÁS LEYES QUE RIGEN LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS?”, a lo que responden: “SÍ JURAMOS”, “¿JURÁIS ASIMISMO CUMPLIR CON VUESTRO DEBER COMO MIEMBROS DE LAS JUNTAS ELECTORALES PARA LAS QUE HABÉIS SIDO DESIGNADOS, DESEMPEÑANDO CON RESPONSABILIDAD, LAS FUNCIONES QUE OS CORRESPONDEN CONFORME A LAS LEYES?”, y responden “SÍ JURAMOS”. SI ASÍ LO HICIEREN, LA PATRIA SE LOS RECONOCERÁ, Y SI NO, SE LOS DEMANDARÁ; **CUARTO:** La Magister María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrada Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, indica que por este acto, se les disciernen los cargos electorales para los que han sido designados por el Tribunal Supremo Electoral y les da posesión de los mismos, quedando formalmente instalada la Junta Electoral Departamental de Guatemala; **QUINTO:** Se termina la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con quince minutos, la que fue leída por la Encargada del Despacho de la Secretaría General del Tribunal Supremo Electoral, Licenciada Elisa Virginia Guzmán Paz y enterados los participantes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



Tribunal Supremo Electoral

Lic. Justo René Sotórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal IV

Hugo Carlos Fernando Novales Contreras
Presidente

Ricardo Ernesto Marroquin Flores
Secretario

Julio David Galicia Celada
Vocal

Justo Rolando Pérez Quintana
Suplente I

María Medarda Píromena Castro Aycot de Us
Suplente II

ANTE MÍ:

Licda. Eliza Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General